



Callao, 16 de Septiembre del 2020

Señor

Presente

Con fecha 16 de Septiembre del 2020, se ha expedido la siguiente Resolución:

**RESOLUCIÓN DE DECANATO N°197-2020-D/FCS.- Callao; 16 de Septiembre del 2020, EL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**

Visto el oficio N°153-2020-UI/FCS, de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud, recepcionado el 15 de Septiembre de 2020, a través del cual el Comité Directivo de la Unidad de Investigación, propone Jurado Evaluador de proyecto de Tesis de los participantes en el LXVII CICLO TALLER DE TESIS para Obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad Ciencias de la Salud, a cargo del Coordinador Mg. Vanessa Mancha Alvarez.

**CONSIDERANDO:**

Que, estando lo estipulado en el artículo 91°, del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución N°002-2015-AE-UNAC de fecha 02 de Julio del 2015, que a la letra dice *"Universidad tiene como función esencial y obligatoria promover y difundir la investigación, a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la región y en el país, ..."*.

Que, de conformidad con el inciso 89.3°, artículo 89° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, los requisitos que para obtener el: *"Título de Segunda Especialidad Profesional: requiere ... la aprobación de una tesis o un trabajo académico"*;

Que, en conformidad al artículo 33° del Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución de Consejo Universitario N°245-2017-CU de fecha 30 de octubre del 2018, el que estipula que *"Para la graduación académica el estudiante o egresado presenta, desarrolla y sustenta una tesis, trabajo de suficiencia profesional o trabajo académico."* así como en el artículo 35° el que señala *"... para la titulación de segunda profesión o de segunda especialidad profesional puede ser realizada por un máximo de dos personas"*;

Que, en concordancia con el así como en el artículo 75° del acotado Reglamento, establece que *"El jurado evaluador del proyecto de tesis remite su dictamen colegiado al Decano de la Facultad, dentro del plazo máximo de quince (15) días calendario, contados a partir de su recepción....."*;

Que, en contemplación al Reglamento de Estudios de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad de Ciencias de la Salud, mediante Resolución N°100-2016-CU de fecha 11 de agosto del 2016, por lo que se procede en conformidad a su **artículo 55°**, que a la letra dice *"...El jurado revisor de tesis o de trabajo académico está conformado por tres (03) docentes, de los cuales, uno (01) de ellos deben ostentar el título de especialista o el grado académico de maestro o doctor en la misma especialidad o a fin a la que aspira titularse el autor de la tesis o del trabajo académico. El jurado revisor está constituido por un presidente, un secretario y un vocal, siendo el presidente el profesor de mayor categoría y antigüedad en la Universidad"*;

Que, mediante Resolución de Decanato N°156-2020-D/FCS, de fecha 14 de Agosto del 2020, se designo los Asesores de proyecto de Tesis de los participantes en el LXVII CICLO TALLER DE TESIS para Obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad Ciencias de la Salud, a cargo de la Coordinadora Mg. Vanessa Mancha Alvarez, en base a lo propuesto por la Unidad de Investigación, en Comité Directivo de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Salud del 03 de Septiembre del 2020.

Que, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 189° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao; y debido a la emergencia nacional por COVID-19 y frente a la medida de aislamiento social obligatorio (cuarentena), dispuesta en el D.S. N° 044-2020-PCM y al amparo del D.U. N° 026-2020 que autoriza modificar el lugar de prestación de servicios de los trabajadores para implementar el trabajo remoto, y en cumplimiento de la resolución N° 068-2020-CU del 25 de marzo de 2020 que aprueba la modificación del lugar de la prestación de servicios de docentes y administrativos de la Universidad Nacional del Callao y aprobado mediante Resolución de CF N°191-2020-CF/FCS

**RESUELVE:**

1. **DESIGNAR JURADO EVALUADOR** de Proyecto de Tesis de los participantes en el LXVII CICLO TALLER DE TESIS para Obtener el Título de Segunda Especialidad Profesional de la Facultad Ciencias de la Salud; los siguientes docentes:



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
DECANATO

N° TESIS	N° ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRES	TITULO	ESPECIALIDAD	JURADO EVALUADOR
1	1	ANGELINO BUENDIA ODITA ANDINA	"PERCEPCIÓN DE COMPORTAMIENTOS DE CUIDADO HUMANIZADO DE ENFERMERÍA POR USUARIAS(OS) DURANTE EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 HOSPITAL SUB REGIONAL ANDAHUAYLAS 2020"	EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Mg. Haydee Blanca Roman Aramburu Secretario: Dr. Cesar Miguel Guevara Llacza Vocal : Mg.Laura Margarita Zela Pacheco
	2	JUARÉZ AYQUIPA KÁRELYN			
	3	ORTIZ BECERRA BRESCIA STEFANIE			
2	4	PALOMINO SOTO MAGDALENA	"FACTORES DE RIESGO ASOCIADOS A SÍNDROME CONFUSIONAL AGUDO EN ADULTAS (OS) MAYORES ATENDIDOS EN EL HOSPITAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA 2020"	EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Mg. Haydee Blanca Roman Aramburu Secretario: Dr. Cesar Miguel Guevara Llacza Vocal : Mg.Laura Margarita Zela Pacheco
	5	ELIAS GUIZADO LISBETH			
3	6	MOLINA LAUPA FAUSTINO	"NIVEL DE ESTRÉS LABORAL DE ENFERMERÍA DURANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR COVID-19 HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS 2020"	EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Mg. Haydee Blanca Roman Aramburu Secretario: Dr. Cesar Miguel Guevara Llacza Vocal : Mg.Laura Margarita Zela Pacheco
	7	YNCACARI LAYME MARIBEL			
	8	DIAZ PAUCCAR ALVINO			
4	9	RINCON MACOTE DINA	"NIVEL DE CONOCIMIENTO Y APLICACIÓN DE MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD DE LA ENFERMERA (O) DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL CENTRO DE SALUD SAN JERONIMO - ANDAHUAYLAS, 2020"	EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Mg. Haydee Blanca Roman Aramburu Secretario: Dr. Cesar Miguel Guevara Llacza Vocal : Mg.Laura Margarita Zela Pacheco
	10	VIVANCO GALINDO YANINA			
	11	VARGAS CCARHUAS HILDA			
5	12	DIAZ OBREGON ANNIE	"NIVEL DE LA ADHERENCIA DEL RÉGIMEN TERAPÉUTICO CON EL INGRESO DE PACIENTES ADULTOS MAYORES CON DIABETES MELLITUS TIPO II AL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA, ABANCAY 2020"	EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Mg. Haydee Blanca Roman Aramburu Secretario: Dr. Cesar Miguel Guevara Llacza Vocal : Mg.Laura Margarita Zela Pacheco
	13	STEFFEN AGUIRRE MARGOT			
	14	GALINDO AQUINO SARITA MARLENY			
6	15	SENCIA GOMEZ NINOSKA	"NIVEL DE CONOCIMIENTO Y PRACTICAS DE ENFERMERIA SOBRE TRAUMATISMO ENCEFALO CRANEANO GRAVE DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL SUB REGIONAL DE ANDAHUAYLAS- 2020"	EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Mg. Haydee Blanca Roman Aramburu Secretario: Dr. Cesar Miguel Guevara Llacza Vocal : Mg.Laura Margarita Zela Pacheco
	16	GUZMAN CALDERON TALIA BLANCA			
	17	CARRION PALOMINO YENY IRENE			
7	8	BAUTISTA HUILCA YONI	NIVEL DE SATISFACCIÓN DEL USUARIO SOBRE EL CUIDADO DE ENFERMERÍA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL II ESSALUD ABANCAY 2020"	EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Mg. Haydee Blanca Roman Aramburu Secretario: Dr. Cesar Miguel Guevara Llacza Vocal : Mg.Laura Margarita Zela Pacheco
	19	TERRAZAS CERVANTES GINA ISABEL			
	20	VELASQUEZ CUELLAR GABRIELA			
8	21	DURAND FERRO JUVENAL	"RIESGOS LABORALES EN ENFERMERAS(OS) DEL SERVICIO DE EMERGENCIA HOSPITAL REGIONAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY - 2020"	EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Mg. Haydee Blanca Roman Aramburu Secretario: Dr. Cesar Miguel Guevara Llacza Vocal : Mg.Laura Margarita Zela Pacheco
	22	CONDORCUYA ENCISO OLGA			
	23	MARQUEZ ARTEAGA MARIBEL			
9	24	QUISPE ANDIA ROSMERY	"NIVEL DE CONOCIMIENTO Y HABILIDADES DE LOS ENFERMEROS FRENTE A UN SISMO DE GRAN MAGNITUD CON VÍCTIMAS EN MASA EN EL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL II ESSALUD ABANCAY-2020"	EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Mg. Haydee Blanca Roman Aramburu Secretario: Dr. Cesar Miguel Guevara Llacza Mg.Laura Margarita Zela Pacheco
	25	MOREANO MENDIETA FLOR DE MARIA			
	26	CARPIO MELENDEZ ALICE			
10	27	MASCCO CALLE NOEMI JESUSA	"PERCEPCIÓN DEL PACIENTE RESPECTO A LA APLICACIÓN DE PRINCIPIOS BIOÉTICOS POR ENFERMERAS(OS) DEL SERVICIO DE EMERGENCIAS HOSPITAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA ABANCAY 2020"	EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Mg. Haydee Blanca Roman Aramburu Secretario: Dr. Cesar Miguel Guevara Llacza Vocal : Mg.Laura Margarita Zela Pacheco Presidente:
	28	LOPEZ BORDA ROSMERY			
11	29	GUILLEN ALARCON HILDAHORA	"PRIORIDAD EN EL TRIAJE Y TIEMPO DE ESPERA EN LA ATENCION DE PACIENTES DEL SERVICIO DE EMERGENCIA DEL HOSPITAL ANDAHUAYLAS, 2019"	EMERGENCIAS Y DESASTRES	Presidente: Mg. Haydee Blanca Roman Aramburu Secretario: Dr. Cesar Miguel Guevara Llacza Mg.Laura Margarita Zela Pacheco
	30	RAMOS ZAVALA PATRICIA			



**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**  
**DECANATO**

2. Demandar que el Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis, emita su dictamen colegiado en el plazo máximo de 15 días calendarios.
3. Transcribir la presente Resolución a los miembros del Jurado Evaluador, Unidad de Investigación, Coordinación de la Unidad de Segunda Especialidad e interesadas, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

(FDO.): Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO.- Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud.- Sello.

(FDO.): Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA.- Secretario Académico.- Sello

Lo que transcribo a usted para los fines pertinentes.

  
  
**Dra. ANGELICA DIAZ TINOCO**  
*Decana*

  
  
**Dr. CESAR MIGUEL GUEVARA LLACZA**  
*Secretario Académico*